

UNIVERSIDAD DE NARIÑO Consejo Superior y Consejo Académico

LA VOZ DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS

INFORME No. 01

Fecha de expedición: 11 de Junio de 2014

Los Consejos Superior y Académico en sesiones realizadas entre el 9 de Enero y el 6 de Junio de 2014, estudió asuntos trascendentales e importantes, que se han tratado, recomendado y aprobado, tales como:

CONSEJO SUPERIOR

- Se ordena a la Rectoría que conjuntamente con el equipo financiero elabore y presente el informe sobre las contrataciones realizadas para el Primer Semestre del 2014 y así mismo la proyección técnica y financiera que garantice la contratación y el pago de salarios y prestaciones sociales hasta el mes de Diciembre de la presente vigencia.
- Se aprueba Comisión de Estudios al Ingeniero IVÁN ANDRÉS SÁNCHEZ ORTIZ, para adelantar estudios de Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad Federal de Viçosa, durante 4 años, a partir del 1º de Marzo de 2014
- Se aprueba Comisión Académica al Docente ROLANDO TITO LIBIO BACCA IBARRA, para que haga su entrenamiento en el uso de técnicas sobre cuantificación enzimática de Oxidas de Función Múltiple (OFM), Esterasas y Glutatión S Transferasas (GST) y técnicas sobre la evaluación etiológica de insectos bajo el efecto de insecticidas, desde el 17 de Febrero al 18 de Marzo de 2014.
- Se aprueba Comisión Académica al docente Alberto Quijano Vodniza, adscrito al Departamento de Física, para asistir al "45rd LUNAR AND PLANETARY SCIENCE CONFERENCE" para asistir como ponente en la ciudad de Houston-Texas – Estados Unidos.
- Se delega a la Rectoría, para que organice la realización del evento de entrega de la donación de libros que realiza el Consiliario, Ex Rector doctor Guillermo Dávila Muñoz a la Facultad de Derecho
- Se inicia el estudio de la problemática de Laboratorios y se solicita a la Administración, elaborar un plan de contingencia mientras se ejecuta la obra de construcción del nuevo bloque de laboratorios.
- Se establecen las directrices para realizar el foro abierto con los candidatos a Rector.
- Se determina expedir un comunicado a través del cual el Consejo Superior, donde se pronunciará frente a la defensa del proceso democrático y rechazando los pasquines y amenazas.
- Se ordena a Vicerrectoría Académica y a OCARA, actualizar el informe de los estudiantes egresados de pregrado y presenten la reglamentación para permitir que los egresados no graduados, puedan acceder al título
- Se ordena al Consejo de Postgrados, presentar el proyecto de Acuerdo por el cual se establecen los términos y condiciones para que los egresados de Postgrados no graduados, puedan graduarse y accedan al título correspondiente.
- Se inicia el estudio del proyecto de Acuerdo por el cual se establece y reglamenta los criterios para la concesión de apoyos económicos para el desplazamiento de estudiantes de pregrado a eventos académicos.
- Se autoriza la división del curso 4to grado del Liceo en dos grupos; estableciendo la medida por única vez, durante el año lectivo 2014.
- Se autoriza la expedición de un acuerdo en nota de estilo para hacer un reconocimiento al señor Alfonso Heber Santander, egresado del programa de Zootecnia de la Universidad de Nariño, quien se ha destacado con el premio por parte de la Corporación Cultural y Comunitaria "Correo del Sur" y la condecoración como "Gestor Cultural" más destacado en el Departamento de Nariño.
- Se determina expedir un comunicado sobre el tema de desfinanciamiento de la educación pública y así mismo, frente al sistema salarial de los hora cátedra, ampliación de cobertura y contra el sistema único de admisión en Colombia
- Se delega al Rector para que elabore un comunicado, sobre el tema de la ubicación de la policía metropolitana, con copia al Secretario de Gobierno Departamental.
- Se aprueba aplicar la disposición contenida en la Ley Estatutaria 1618 del 27 de Febrero de 2013, para estudiantes y egresados en situación de discapacidad, frente al pago mínimo de matrícula posible y equivale a cero punto quince (0.15) s.m.l.m.v.

- Se da el aval al proyecto del plan de actualización de los equipos de cómputo para aulas de informática, el software y la red de datos y se haga el ajuste, teniendo en cuenta el cubrimiento de 8 computadores para el Departamento de Música, previo el cumplimiento de trámites y requisitos para la viabilidad del mismo.
- Se determina expedir un acuerdo integral sobre las normas existentes de aplicación del Artículo 19o del Acuerdo No. 060 de Julio 1 de 2003, en uno solo, referente al tema de solidaridad educativa para hijos de los funcionarios de contrato.
- Se solicita a la Oficina de Planeación hacer llegar el listado de las necesidades prioritarias de las dependencias, para que en la medida que se adicionen recursos, por aplicación del Acuerdo No. 084 del 8 de Octubre de 2013, éstas sean cubierta en el menor plazo.
- Se solicita al Consejo de Postgrado, atender la solicitud de este Organismo, para elaborar y presentar un proyecto de amnistía para estudiantes de postgrados no graduados.
- Se solicita a la Rectoría convocar a Elecciones Estudiantiles, período Marzo 2014 Noviembre 2015.
- Se delega a Rectoría para que a su vez solicita a la Vicerrectoría Administrativa, elaborar el proyecto de reglamentación para la utilización del fondo de cualificación de los docentes hora cátedra.
- Se solicita a Rectoría hacer los trámites correspondientes, para que los docentes Claudia Afanador y Gerardo Sánchez asistan al evento que se realizará para la postulación del Qhapaq Ñan (Camino del Inca) como Patrimonio Mundial.
- Se designa al doctor CARLOS SOLARTE PORTILLA, como Rector electo para el período estatutario Abril 1 de 2014 - Marzo 31 de 2017, de conformidad con el acta de escrutinio
- El Consejo Superior se da por enterado de los resultados de los escrutinios, emitidos por el Comité Electoral, donde se declaran electos a los Decanos y Directores de Departamento, para el período estatutario Abril 1 de 2014 - Marzo 31 de 2017.
- El Consejo se da por enterado de aquellos Departamentos, en los cuales no se presentó candidatos.
 Corresponde a Rectoría, tomar las determinaciones correspondientes frente al nombramiento de los reemplazos.
- Se hace una moción de felicitación y reconocimiento al Comité Electoral y a las dependencias que participaron y colaboraron con el desarrollo del proceso de elecciones, el pasado 13 de Marzo de 2014.
- Se determina no derogar los Acuerdos Nos. 012 del 15 de Abril de 1998 y 034 del 3 de Mayo de 1999 y se recomienda a la Administración Central estudiar lo referente al Plan de Mejoramiento, sobre el Fondo de Pensiones, elaborado por la Contraloría Departamental. Se delega a la nueva administración atienda lo relacionado en dicho plan, para que empiece a elaborar las respectivas propuestas de reglamentación frente al manejo de la cuenta de pensiones.
- Se aprueba la modificación del Artículo 71 del Estatuto de Postgrados en el sentido de suprimir el trabajo de grado como requisito para la titulación en los programas propios de Especialización.
- Se autoriza Comisión Académica al Profesor ÁLVARO PAZOS MONCAYO, para asistir a la Semana de las Enfermedades Digestivas-DDW2014; programado por la Asociación Americana de Gastroenterología – AGA, durante los días 3 al 6 de mayo de 2014, en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América
- Se autoriza Comisión Académica a la docente DORA NANCY PADILA GIL, con el fin de asistir en calidad de ponente al Segundo Congreso Latinoamericano de Macroinvertebrados de Agua Dulce, a realizarse entre los días 07 al 11 de abril de presente año, en la ciudad de Querétaro, México.
- Se recomienda al Departamento Jurídico, para que se revise lo correspondiente a los requisitos exigidos para ser Decanos de Facultad y Directores de Departamento y que en lo posible se proponga la modificación del Estatuto en ese sentido. La propuesta, igualmente, debe aclarar que los períodos de las representaciones en organismos de dirección y de cargos, que son elegidos por el sistema de votación, son institucionales y no personales.
- Se invita a la señorita María Fernanda Gomajoa, a participar como invitada al Consejo Superior, con voz pero sin voto hasta la realización de las nuevas elecciones a realizarse el 7 de Mayo.
- Se concede comisión académica al maestro JAVIER LASSO MEJIA, para que participe en el evento "Minca de Arte Ancestral" programado por la FUNDACIÓN CULTIVAR, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, Tierra de Fuego- Argentina, entre el 13 y el 25 de abril de presente año.
- Se concede Comisión de Estudios a la profesora Janneth Benavides Melo, para que pueda optar al título de Maestría en Medicina: Epidemiología, que ofrece la Universidad Mariana de la ciudad de Pasto, por un periodo de 2 años, a partir del 28 de Marzo de 2014.
- Se propone como directriz a Bienestar Universitario, la construcción de una propuesta que apoyo a las estudiantes madres "cabeza de familia".
- Se delega al Rector llevar a cabo las elecciones estudiantiles el 7 de Mayo de 2014, previa la presentación y concertación del calendario, por parte de las organizaciones estudiantiles.
- Se delega a la Rectoría, para que convoque a elecciones de la Representación de las Directivas Académicas, para el día 30 de Abril de 2014.

- Se lleva a cabo una sesión especial con funcionarios de la Sección de Laboratorios y peticiones presentadas por el Sindicato de Trabajadores y se delega a la Administración iniciar el estudio de cada caso, desde el punto legal y financiero.
- El día 7 de Mayo del presente año, se llevó a cabo las elecciones estudiantiles y salió electo el estudiante Orlando Coral Hernández, del Programa de Ingeniería Civil. De otra parte, el día 30 de Abril, se realizó la convocatoria para elegir al Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, saliendo electo el Doctor Hernán Abdón García, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, quienes tomaron posesión el día 12 de Mayo.
- Se determina hacer un reconocimiento al Doctor Edmundo Calvache y al profesor Jesús Martínez Betancourt, por sus desempeños como Rector y como Representante de las Directivas Académicas, respectivamente.
- Se conforma una comisión con los Vicerrectores Administrativo, Académico y la VIPRI, para que conjuntamente con un representante de los docentes hora cátedra y el Representante Profesoral ante el Consejo Superior, elaboren la reglamentación para la asignación de los recursos del fondo de cualificación para docentes hora cátedra.
- Se determina aclarar que los Préstamos internos de caja no constituyen movimiento Presupuestal, y así mismo, se aclara que en virtud del parágrafo del Artículo 40° del Estatuto Presupuestal, el Rector como ordenador del gasto, podrá autorizar préstamos internos de Caja sin limitación de cuantía, con una duración inferior a un año, informando de ello oportunamente al Consejo Superior.
- En sesión del 12 de Mayo, la Administración Central, presenta el Plan de Acción de la Rectoría.
- Por el cual se autoriza al señor Rector de la Universidad de Nariño, Doctor Carlos Solarte Portilla, para que realice la reglamentación y estructuración de la Unidad de Proyectos y Convenios.
- Se aprueba el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al Rector, para que realice la reglamentación y estructuración de la Unidad de Proyectos y Convenios.
- Por el cual se solicita a la Rectoría hacer un estudio sobre la legalidad de creación de todas las dependencias existentes en la Universidad de Nariño y además, que se indique la viabilidad presupuestal de las mismas, así como tambien la conveniencia, pertinencia y sostenibilidad de cada una. Igualmente, la revisión frente a la necesidad de todos los Centros de Investigación existentes en la Universidad de Nariño que no estén adscritos a las Facultades u otras oficinas.
- Se aprueba el listado de los proyectos priorizados que serán cubiertos con los recursos del CREE, que tienen
 por objeto la construcción, ampliación, adecuación de algunas instalaciones de la Universidad de Nariño, para
 mejoramiento de la calidad académica, tales como:
 - > ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y RAMPAS DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS SEDE TOROBAJO Y VIPRI
 - ESTABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA CASA CULTURAL PALATINO
 - > ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA CLINICA VETERINATIA CARLOS MARTINEZ HOYOS
 - DOTACIÓN LABORATORIOS PROGRAMA GEOGRAFÍA
 - ADQUISISCIÓN EQUIPOS DE LABORATORIOS DE BIOLOGÍA GENERAL, CELULAR, MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA
 - > DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL
 - > DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA
 - DOTACIÓN INSTRUMENTAL DEL LABORATORIO DE FISICA I DE LA UNIVERSIDA DE NARIÑO
 - REPARACIÓN CUBIERTA GRANJA BOTANA
 - ADECUACIÓN CAFETERIA FACULTAD DE ARTES
 - DOTACIÓN LABORATORIO DE FISIOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS
 - > ADECUACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEDE VIPRI
 - > BLOQUE DE LABORATORIOS DE DOCENCIA (pendiente de aclaración por parte del MEN)
- Se delega a los consiliarios HERNANDO DELGADO GOMEZ, GUIDO ORLANDO MOSQUERA y ORLANDO CORAL HERNANDEZ, con el fin de que realicen una inspección a las Extensiones de la Universidad de Nariño (Ipiales, Túquerres, Tumaco, La Unión y Samaniego), y presenten un informe sobre el estado, necesidades y demás situaciones particulares que se presenten en las mismas.
- Se autoriza la apertura del rubro "Pasivos Exigibles- Vigencias Expiradas" en el presupuesto general de la Universidad de Nariño.
- Se modifica el rubro de Subprograma Administración Talento Humano Docente y cubre para docentes Hora Cátedra.
- Se modifica el Acuerdo 023 del 28 de marzo de 2014, en relación a los requisitos para optar al título en los programas de especialización propios y se establecen medidas transitorias para su implementación.

CONSEJO ACADEMICO

 Se aprueban los perfiles y requisitos para abrir Convocatoria de Docentes de Tiempo Completo para el año 2014.

- Se recomienda a Docentes del Departamento de Física, encargados de gestionar el proyecto de Creación del Programa de Geofísica, seguir en el proceso de estructuración y consolidación del mismo.
- Se aprueba el Plan de Estudios para el Nuevo Programa de Ingeniería Civil con base en la aprobación de Resolución 1520 del 6 febrero de 2014 proferida del MEN.
- Se inicia estudio de propuesta del Proyecto de Acuerdo sobre estudios Postdoctorales.
- Se continúa con el estudio de implementación de Políticas Académicas como lineamientos para la Universidad.
 Inicialmente con lo referente a amnistía para estudiantes de postgrados y pregrado, Proyecto de Acuerdo para el trámite para comisiones académicas, comisiones de estudios y comisiones administrativas, Propuesta de Regionalización y Productividad académica.
- Se aprueba como caso excepcional la apertura de la cohorte de Facultad de Ingeniería de Sistemas (Extensión Ipiales con 29 estudiantes matriculados para el Periodo A de 2014)
- Se plantea al Consejo Superior, la necesidad de abordar en sesión conjunta para análisis del Proyecto Educativo Institucional, la Política sobre postgrados y la Vinculación docentes tiempo completo.
- Implementación en la Universidad de Nariño de la cohorte de profesionalización en Ingeniería de Producción Acuícola de los Tecnólogos Pesqueros egresados de la ESPOL en el Ecuador; y posibilidad de cooperación con la Maestría en Enseñanza de lenguas Extranjeras para implementar en la Universidad de Nariño.
- Se informa a las autoridades civiles sobre la Activación de Alerta Temprana y prevención de hechos violatorios de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en la Universidad de Nariño, por el riesgo de disturbios que se puedan presentar por la ubicación de la Policía Metropolitana cerca a los predios de la misma
- Se aprueba la implementación del Diplomado en Extensionismo con Enfoque en el Desarrollo Rural Integral de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial.
- Se establece el Calendario de estudiantes antiguos Modalidad Virtual, periodo A de 2014.
- Se delega al profesor Alfredo Pasaje Salcedo para conformar el Comité de Selección del Concurso de Méritos, para vincular Docentes de Tiempo Completo en el semestre A del año 2014.
- Se autoriza eximir de cursar dos niveles de idioma extranjero a estudiante con discapacidad auditiva.
- En la Sección del 22 de Abril, tomaron Posesión los siguientes miembros del Consejo Académico: ÁLVARO
 JAIRO PAZOS MONCAYO, Representante de los Directores de Departamento por el área de Ciencias
 Naturales y Técnicas, JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ, Representante de los Decanos, por el área de Ciencias
 Naturales y Técnicas y GERARDO HERNANDO SÁNCHEZ DELGADO, Representante de los Decanos por el
 área de Ciencias Humanas
- Se delega para conformar el Comité de Asignación de Puntaje a los docentes Javier Andrés Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Gerardo Hernando Sánchez, Decano de la Facultad de Artes.
- Se designan para el Concurso de Méritos, a los jurados evaluadores para las Facultades de Derecho, Ciencias Agrícolas y Educación.
- Se modifica el calendario de prueba de conocimientos de convocatoria 2014-08 del Departamento de Música.
- Se recomienda al Consejo Superior, para que los programas de Técnico Profesional en Operación de Minería Sostenible y Tecnología en Gestión Minero Ambiental de los Metales Preciosos, se adscriban al Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales, por cuanto ellos corresponden a la misma área de conocimiento del Departamento.
- Se aprueba el Calendario Académico para estudiantes que ingresan a primer semestre del Periodo B del 2014, para el Programa de Diseño Gráfico y Multimedial en la Sede pasto
- En sesión del 6 de Mayo de 2014, tomó posesión ante el Consejo Académico la doctora María Elena Erazo Coral, como Representante de los Directores por el área de Ciencias Humanas.
- Se aprueba la II cohorte de Diplomado en extensionismo con enfoque en desarrollo rural integral.
- Se recomendar ante el Consejo Superior la creación de la Maestría en Gerencia Social.
- Se aprueba Calendario de ingresos y de Reingresos a I semestre o año, que rige para el Semestre B de 2014.
- Se aprueba Calendario Académico de Ingresos a I semestre, los programas de la modalidad virtual.
- Se recomienda al Rector la firma del Convenio Marco de Cooperación Académica, científica y cultural Universidad Austral de Chile y Universidad de Nariño, que tiene por objeto compartir conocimientos para fortalecer las capacidades afines y complementarias y realizar actividades de intercambio de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado
- Se recomienda al Rector la firma del Convenio de asociación con la Asociación de Directores de Colombia –
 ASODICOR y la Universidad de Nariño, que tiene por objeto de aunar recursos humanos, administrativos,
 financieros y de asistencia técnica para el desarrollo del Diplomado Regional de Dirección Coral, Sede Pasto,
 dirigido a maestros de música y/o directores de coros infantiles, juveniles o de adultos de escuelas, colegios,
 escuelas de formación musical de carácter municipal, departamental o estatal, iglesias, centros comunitarios,
 academias de música, estudiantes de pregrado en música (se excluye a los estudiantes de Pregrado y
 Postgrado de dirección Coral).
- Se aclara lo referente a la vigencia del Acuerdo No. 037 del 2008, sobre plazos otorgados a egresados de pregrado, que se les ha venido el término de los 5 años para graduarse.

- Se recomienda la firma del Rector, para seguir con el perfeccionamiento del Convenio específico entre la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano y UDENAR, que tiene por objeto aunará esfuerzos para la ejecución de los diplomados; dirigidos a personal vinculado con Ecopetrol en calidad de proveedores de bienes y servicios; para ello habrá un reconocimiento económico de \$12 millones.
- Se inicia propuesta de estudio frente a la modificación sobre los trámites de peticiones estudiantiles ante Comités Curriculares y Consejo de Facultad.
- Inicio de estudio sobre situaciones presentadas en aprobación de descargas académicas, la distribución de la labor académica y las cargas académicas.
- Se determinar presentar una moción de reconocimiento a los docentes Edmundo Mora Guerrero, Roberto Ramírez Bravo y Pablo Fernández Izquierdo, quienes fueron representantes del Consejo Académico en el periodo inmediatamente anterior.
- Se aprueba el listado de los estudiantes que fueron acreedores de las Matrículas de Honor, en el período Académico B de 2013.
- Se designa al docente Javier Andrés Martínez, miembro del Consejo Académico, para que conforme el Comité del Sistema del Sistema de Bienestar Universitario.